

--

**CERTIFICADO DE VINCULACION DE TRABAJADORES ASOCIADOS A LA
ACTIVIDAD**

(Artículo 383 de Estatuto Tributario modificado por artículo 42 de Ley 2010/2019-
numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625/2016 sustituido por el artículo 1 del
Decreto 359/2020)

FAVOR DILIGENCIAR A MANO POR QUIEN INFORMA

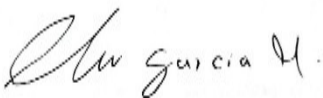
Yo, Hebert García Moreno con documento de identificación No.16.718.134 de Cali

**INFORMO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO
QUE:**

Estoy vinculado al Distrito Santiago de Cali, hasta el 30 de junio de 2022 mediante contrato por prestación de servicios y para efectos de la retención en la fuente aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por HONORARIOS o compensaciones por SERVICIOS PERSONALES, no tengo contratados o vinculados más de dos (2) trabajadores o contratistas asociados a la actividad desarrollada en cumplimiento de mi contrato, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

CIUDAD Y FECHA: Santiago de Cali, Santiago de Cali, 26 de abril de 2022

FIRMA



ORGANISMO: Secretaria de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana